

VERBOS MODALES EN GRIEGO ANTIGUO. I. ἔχω + INFINITIVO EN PLATÓN

The aim of this paper is to analyse the «modal» value of the construction ἔχω + Infinitive. The authoress tries to explain the conditions in which the expression has two different meanings, namely the so-called «deontic» and «inferential», and the relations between mood and the modal value of the construction.

El presente trabajo se centra en la estructura ἔχω + infinitivo e intenta deslindar*, en primer lugar, los usos de la misma en los que el verbo en forma personal se comporta como un verbo modal y, en segundo lugar, si en estos casos resultan posibles en griego los dos tipos de usos: deónticos e inferenciales que se admiten para otras construcciones similares en otras lenguas.

Si, en general, la cuestión de las perífrasis aspectuales o temporales no está exhaustivamente tratada en griego antiguo¹, el abandono es aún más notorio en lo que respecta a las perífrasis modales². En el caso concreto de la que nos interesa, la doctrina recibida³ dentro del campo de la filología griega considera interesante la construcción sólo en el sentido de que el regente parece ser un equivalente aceptable de un verbo modal del tipo «poder». Sintácticamente el infinitivo regido se consi-

* Es la primera parte de una serie en la que me propongo estudiar, en primer lugar, el comportamiento de las formas modales de tipo poder y, en un segundo momento las de obligación/conveniencia.

¹ Cosieriu, Basset, y Letoublon.

² Dos artículos interesantes para la cuestión, aparte de Benveniste ya clásico, el de María Luisa Rivero y el de J. de la Villa.

³ Kühner-Gerth, II, p. 9 ss. trata la cuestión más en detalle: construyen con infinitivo no articular los verbos que significan: «Könnens, Vermögens, der Kraft, Fähigkeit, Tüchtigkeit und des Gegenteils» y en ellos enumera: «δύναμαι, δυνατός εἰμι, οἶός εἰμι, οἶός τ' εἰμί (bin im stande, fähig, vermag), ἔχω, (kann) δικαιός εἰμι, ἔστιν, πάρ-, ἔξ-, ἔνεστιν, licet, ἐνδέχεται (es ist zulässig, möglich) δεινός, ἰκανός, ἐπιτήδειος, ἀγαθός, αἴτιος, ποιῶ, πράττω». Importante que no lo incluye en los finales consecutivos, aunque mantiene una noción de final-consecutivo más amplia.

dera tanto un infinitivo final-consecutivo como un infinitivo complemento primero del verbo en forma personal⁴. Y más recientemente, la atención se ha centrado en el infinitivo, clasificado como dinámico, más que en la construcción en su totalidad. Con dicho punto de vista se logra tanto una cierta claridad respecto a la realización de las categorías de tiempo / aspecto en el —aparentemente— regido como del comportamiento de las negaciones, pero, sobre todo, un entendimiento de la naturaleza de la relación del infinitivo con el regente que es más claro, a nivel conceptual, en Kurzová que en Stork⁵.

El *corpus* que hemos manejado es el platónico completo, excepción hecha, como es natural, de los *Dubia* y *Spuria* y de las *Cartas*. La elección del *corpus* se justifica por la extensión del mismo, por la riqueza de registros y por su ubicación temporal.

Conviene despejar primero el campo. Y dejamos a un lado todas aquellas ocurrencias que tienen en común con la que nos interesa los rasgos siguientes: (1) falta de autarquía del regente, es decir del verbo en forma personal y (2) marco predicativo diverso del que normalmente requiere éste y que implica diferencias en la asignación de argumentos y en las funciones semánticas de los mismos⁶. Pero que tienen como di-

⁴ En el primer caso Stahl, p. 610, se limita a marcarlo como un infinitivo final-consecutivo y señala su valor de poder: «hieraus ergibt sich nämlich die Bedeutung des Könnens». Schwyzer-Debrunner: II, pp. 363-366 trata en dos entradas distintas dos series de ejemplos poco diferenciables. En la primera entrada considera que el VT es transitivo y el infinitivo es final consecutivo y que es expresión equivalente, en alguna ocasión, de poder, como es el caso de *An II 11 ἐκ τῆς χώρας οὐδὲν εἶχομεν λαμβάνειν*, «hatten wir nichts zum Nehmen = konnten wir nichts nehmen». En la segunda entrada los trata en el apartado de infinitivos en función de acusativo aunque insiste en que no se puede trazar una división estricta. A este tipo pertenecen los dependientes de verbos que significan poder como *δύναμαι*, *ἔχω* en menos ocasiones, añade, y habitualmente negados los dos, cf. p. 365.

⁵ Stork, pp. 325-348, incluye no sólo *ἔχω* sino también *δύναμιν ἔχω*, *ἡλικίην ἔχω*. Aparecen en tema de presente en un 37% de las ocasiones y en tema de aoristo en un 63%. Hay lecturas distintas para 3 infinitivos de presente y para 8 infinitivos de aoristo. Las distribuciones que quedan ofrecen una moderada diferencia a favor del tema de aoristo. Establece que, semánticamente hablando, las construcciones denotan: «the actual (in-)ability to perform a certain action, such as *δύναμαι*, *ἔχω*, *δυνατός*, *οἶός τε* or the actual (im-)possibility of a certain action being performed such as *ἔξεστι*, *πάρεστι*, *παρέχει*, *(ἀ)δύνατόν ἐστι*, *οἶόν τέ ἐστι*».

⁶ Entre los parámetros que propone J. de la Villa para identificar la auxiliaridad verbal, la alteración en la argumentación verbal sí es definitiva pero habría que distinguir más cuidadosamente entre predicados primarios y derivados y sobre todo la noción debe ser manejada con cuidado porque faltan por describir los marcos predicativos. Por otra parte, en muchos casos la noción es ambigua porque aparece un elemento idéntico pero con función periférica en un caso y central en otro. Es decir no sólo hay que describir las funciones de que se trata sino qué posición tienen. El segundo parámetro, el de restricción en la colocación de la negación, es de utilización mucho más dudosa, en general, sobre todo si se admite la tendencia del griego,

ferencia esencial que sus constituyentes inmediatos son distintos, como es el caso de todos los predicados secundarios compuestos⁷ por un sintagma preposicional de *ἐν* + Dativo, del tipo «tener en mente» y el de los predicados secundarios compuestos con *φύσιν, δίκην* o con *ἡλικίαν*.

Y nos centramos ahora en la delimitación de los casos dudosos. Uno de los esquemas más difíciles que encontramos lo constituye el de adverbio modal + regente. Y ello porque, aunque constituye con el regente un marco predicativo distinto del que nos interesa, cabe pensar que hay ocasiones en que realmente es tolerable la presencia del adverbio de modo y estamos ante una perífrasis. Veamos los siguientes casos:

1) *Smp.* 217e: *μέχρι μὲν οὖν δὴ δεῦρο τοῦ λόγου καλῶς ἂν ἔχοι καὶ πρὸς ὄντινοῦν λέγειν* («hasta aquí, el discurso estaría bien incluso para decirlo ante cualquiera»).

2) *R.* 439b-c: *ὡσπερ γε οἶμαι τοῦ τοξότου οὐ καλῶς ἔχει λέγειν ὅτι αὐτοῦ ἅμα αἱ χεῖρες τὸ τόξον ἀπωθοῦνται τε καὶ προσέλκονται, ἀλλ' ὅτι ἄλλη μὲν ἢ ἀπωθοῦσα χεῖρ, ἑτέρα δὲ ἢ προσαγομένη* («Así creo yo que del arquero no correctamente puede decirse que a la vez sus dos manos apartan y acercan el arco al cuerpo sino que una es la que aparta el arco, la otra la que lo acerca»).

Tenemos Verbo en forma temporal (VT desde ahora) + infinitivo y la estructura que se da en el primer caso es adverbio modal como complementación y no como adjunto del verbo temporal. Pero en el segundo, *οὐ καλῶς* es predicación del sintagma verbal entero, es adjunto al sintagma verbal. Es decir, parece que puede decirse que el regente tiene dos estructuras básicas de predicación cuando aparece en secuencias con adverbios. Hay casos en que el adverbio es un verdadero complemento y es constituyente inmediato⁸ del sintagma verbal de *ἔχω* mientras que en otros casos el adverbio no es más que un adjunto al sintagma de *ἔχω*. En el primer caso la construcción que se crea es endocéntrica porque uno de sus constituyentes inmediatos, el SV, pertenece a la misma clase paradigmática que la construcción completa. Y ello sucede con una especial frecuencia cuando se trata de un adverbio de modo del tipo: *ὀρθῶς, εὖ, κακῶς*. Se puede reformular desde otro ángulo diciendo que este tipo de adverbios ayudan a la constitución de predicados derivados de dicho verbo⁹. La estructura de (1) es A) y la de (2) es B)

a atraer incluso las negaciones especiales al ámbito del VT y, en particular en el caso que nos ocupa, no es operativo. Para la negación atraída al regente en el caso especial de los verbos modales ver Moorhouse, p. 34.

⁷ Dik 1981, p. 20.

⁸ Para el concepto: Touratier, pp. 27-54.

⁹ Dik 1978, p. 16 ss.

A)		B)	
SV		SV	
V	SN	V	Adv.
V	Adv.		
ἔχει	καλῶς	ἔχει	λέγειν

Si los ejemplos anteriores no plantean problemas, no se puede decir lo mismo de (3)

3) *R. 443c: τὸ δέ γε ἦν ἄρα, ὦ Γλαύκων —δι' ὃ καὶ ὠφελεῖ— εἰδωλὸν τι τῆς δικαιοσύνης, τὸ τὸν μὲν σκυτοτομικὸν φύσει ὀρθῶς ἔχειν σκυτοτομεῖν καὶ ἄλλο μηδὲν πράττειν, τὸν δὲ τεκτονικὸν τεκταίνεσθαι, καὶ τᾶλλα δὴ οὕτως («y esto era, Glaucón, por eso interesa, un ejemplo de la justicia, lo de que el zapatero por naturaleza sea capaz de ejercer el oficio de zapatero correctamente y no sea capaz de hacer ninguna otra cosa»).*

Resulta opaco si hay que entender que el adverbio *ὀρθῶς* es constituyente inmediato de *ἔχειν* o si se trata de un adjunto del sintagma. En este segundo caso habría que plantearse, a su vez, si es adjunto sólo de *σκυτοτομεῖν* o en realidad lo es del sintagma verbal completo: *ἔχειν σκυτοτομεῖν*. En este segundo entendimiento, que viene apoyado por la colocación, entraría en el mismo nivel que *φύσει*. El hecho de que aparezcan sin coordinación indicaría una función semántica distinta¹⁰. Sobre todo, porque la aplicación de la función se da sobre elementos desiguales.

Los casos que hemos considerado obedecen a una diferencia de estructura en el sintagma verbal, diferencia que produce o genera predicados secundarios cuyas diferencias de construcción, a su vez, son perfectamente observables. En todos ellos se trataba de sintagmas verbales complejos. Pero también podemos encontrar casos aparentemente límites con sintagmas verbales simples:

4) *Euthd. 272c: ἡκιστὰ γε, ὦ Κρίτων· ἰκανὸν τεκμήριον ἔχω καὶ παραμύθιον τοῦ μὴ φοβεῖσθαι («de ninguna manera, Critón. Tengo una prueba suficiente y una moraleja para no sentir miedo»).*

¹⁰ Rijksbaron, pp. 14 y 16: «in fact, all states would seem to be non-controllable, not only the inherently non controllable ones like believe, feel, love, be old, know but also states like be a teacher, be a doctor, own. Control is rather relevant for the preparatoy stage of wich states of the latter type often are the result: * John decided to be a teacher as against John decided to become a teacher». Dik arguye muy fuertemente en contra de que los adverbios de «manner» puedan encontrarse en estados de cosas que sean (-dinámicos) (-controlados). La traducción española crea una impresión equivocada. En cuanto al ejemplo, las funciones semánticas serían de causa y manera.

5) *Criti.* 109b: οὐ γὰρ ἂν ὀρθὸν ἔχοι λόγον θεοῦς ἀγνοεῖν τὰ πρέποντα ἑκάστοις αὐτῶν («pues no tendría una racionalidad recta que los dioses desconocieran lo que les conviene a cada uno de ellos»).

6) *Mn.* 72c: εἰς ὃ καλῶς που ἔχει ἀποβλέψαντα τὸν ἀποκρινόμενον τῷ ἐρωτήσαντι ἐκεῖνο δηλῶσαι, ὃ τυγχάνει οὔσα ἀρετὴ («hacia donde es correcto que mirando el que responde le muestre al que pregunta eso en que consiste la virtud»).

7) *Ti.* 63a: Τὸ μὲν γὰρ ὅλον, καθάπερ εἴρηται νυνδὴ, σφαιροειδὲς ὄν, τόπον τινὰ κάτω, τὸν δὲ ἄνω λέγειν ἔχειν οὐκ ἔμφρονος («en cuanto al conjunto, siendo esférico, como se ha dicho hace poco, no es de persona en sus cabales poder llamar a una parte arriba, a otra abajo»).

8) *R.* 534b: καὶ τὸν μὴ ἔχοντα, καθ' ὅσον ἂν μὴ ἔχη λόγον αὐτῷ τε καὶ ἄλλῳ διδόναι, κατὰ τοσοῦτον νοῦν περὶ τούτου οὐ φήσεις ἔχειν («y el que no lo tiene, en la medida en que no pueda dar cuenta a sí mismo y a cualquier otro, en esa medida dirás que no tiene entendimiento de eso»).

En (4) hay complementación plena del VT y, formalmente, artículo en genitivo precediendo a infinito. No parece correferencial, en último caso no está garantizada la igualdad de función semántica de los sujetos. En (5) hay complementación plena del infinitivo y no correferencialidad de los sujetos y lo mismo se da en (6). En (7) a pesar de lo elíptico de la frase sí se trata de la perífrasis. En (8), que podría constituir un caso flagrante de opacidad, la frecuencia de la combinatoria *διδόναι λόγον* y el contexto hace que nos decidamos por una interpretación del sintagma verbal como *ἔχειν διδόναι*, es decir la estructura sería A y no B

A)	B)
SV	SV
V	V
<i>ἔχειν διδόναι</i>	<i>ἔχειν</i>

Aunque se trata de sintagmas verbales simples hay predicaciones complejas en todos los casos, o sea, predicaciones en que una de las posiciones de argumento o satélite están ocupadas por una predicación¹¹. En consecuencia parece que a las condiciones enunciadas arriba, falta de autarquía, restricción en la argumentación hay que sumar correferencialidad necesaria entre el sujeto de VT y del infinitivo e igualdad de función semántica.

¹¹ Dik 1981, p. 20.

Teniendo en cuenta estas limitaciones pasamos ahora a ofrecer los datos de *República*, *Leyes*, *Gorgias*, *Banquete*, ofreceremos datos de los otros diálogos cuando presenten divergencias importantes. La selección obedece a la necesidad de contar con un muestrario suficiente y a recoger posibles desviaciones debidas en primer lugar a los distintos subgéneros de que se trata, en segundo lugar a cuestiones de cronología. En general hemos observado, como se esperaba, una reducción de hecho de las categorías de tiempo-aspecto y la no realización de oposición de voz. La distribución de las formas sigue, en líneas generales, la dispersión de *República*¹². En cuanto al orden, es absolutamente mayoritario aquel en que el VT precede al infinitivo¹³. Merece la pena comentar la tendencia de las formas de primera persona y negadas a ir acompañadas de adverbios de modo y de tiempo a la vez¹⁴. Y el orden es negación + adverbio de tiempo + adverbio de modo. Se mantiene el orden habitual, al que llamo orden 1, excepto cuando hay variación porque ya apareció antes la estructura en la posición más frecuente.

La distribución lexemática de los infinitivos sí merece una enumeración más minuciosa: en el caso de *Gorgias* todos los lexemas verbales se pueden entender, excepto *χρησθαι*, como pertenecientes al mismo campo léxico, el que designa los actos verbales. Incluso el excluido es casi un hiperónimo de cualquier tipo de acción. En *Leyes* tenemos doce lexemas verbales que directamente expresen actos de habla y uno más que funciona casi como hiperónimo de cualquier acción = *πράττεσθαι*. Tenemos en consecuencia el mismo tipo de resultados: el 85 % de las ocasiones si aceptamos el resultado sin admitir los valores factuales de los lexemas y el 100 % si admitimos valores factuales. En *República* hay un total de cuarenta y dos ocurrencias correspondiendo a cuarenta formas regentes, dado que en dos casos hay complementación doble. Los

¹² En ella encontramos un total de 40 ejemplos de ellos un 25 % de primera persona, singular, plural y negadas. Las formas de primera singular representan el 20 % del total, un 17 % las negativas y un 3 % las positivas. Las formas de segunda persona constituyen también el 25 %, un 17 % son formas interrogativas y positivas y sólo un 3 % formas positivas declarativas. Un 30 % las formas de tercera, de ellas destacar un 10 % de formas interrogativas positivas. En cuanto a los tiempos, presentes de indicativo encontramos 23; subjuntivos del tema de presente hay cinco; optativos de presente tres y futuros de indicativo dos. En las formas no personales hay cuatro infinitivos y tres participios.

¹³ Por ejemplo en *Gorgias* sólo en una ocasión hay orden que podemos llamar dos, o sea aquel en que el infinitivo precede al VT (en 464 b) es una ocurrencia de primera persona negada, con adverbio de modo, *οὕτως* y en este caso por pura variación estilística porque la misma secuencia precede en el orden habitual.

¹⁴ Se da en cuatro ocasiones: *νῦν, ἐν τῷ παρόντι, πρῶτον, νῦν*. Y siempre en esos casos también de modo: *οὕτως, ἰκανῶς, ἰκανῶς, οὕτωςι* respectivamente.

verbos de «decir» en sentido estricto, teniendo en cuenta en una primera ojeada solamente a λέγω, ἀπολογεῖσθαι, προσειπεῖν, suponen 22 casos. Es claro que si bien no pueden admitirse sinonimias estrictas sí que hay sinonimias factuales y que en un diálogo serán altamente frecuentes. Siendo así, como sinónimos factuales de verbos de expresión oral pueden considerarse: συμβάλεσθαι, ἀποδείξαι, δεῖξαι, ἐναντιοῦσθαι, μαντεύεσθαι sobre todo porque todos ellos implican en cierto sentido una realización puramente verbal. Si atendemos solamente al primer dato nos quedan que el 52 % de las ocurrencias son de verbos de «decir» en sentido muy estrecho. Si añadimos el otro dato nos quedan un 76 % de las ocasiones. Y finalmente en *Banquete* en el 100 % de los casos se trata de verbos de «decir».

Desde el punto de vista del marco predicativo de que se trata, los argumentos que aparecen son los usuales en las predicaciones constituidas teniendo como predicado al verbo que aquí aparece en infinitivo. No hay ninguna duda de la diferencia argumental en ejemplos como (10) porque difícilmente se hubiera admitido un beneficiario no correferencial o en (11) donde tenemos una construcción oracional copulativa. Si nos atenemos al número de casos mayoritario, las estructuras con infinitivos de «decir» en sentido amplio, el marco predicativo que se define implica la presencia de un argumento primero, función semántica agente y sintáctica sujeto, un segundo argumento cuya función semántica es meta resultante del acto de enunciación y un argumento tercero, animado, beneficiario o receptor, destinatario en fin del acto. La más simple de todas las realizaciones es la de (12) y, a la vez, la más opaca. Suele tratarse de un elemento vacío de referencia, anafórico y que no resulta extraño en el marco predicativo ni del VT ni del infinitivo. Lo habitual, también es que el contexto explicita la estructura y ése es justo el caso de (12).

10) R. 347d: καὶ οὐκ ἔχοντες ἑαυτῶν βελτίοσιν ἐπιτρέψαι («y no pudiendo volverse a personas mejores que ellos»).

11) R. 348b: ἄν μὲν τοίνυν, ἦν δ' ἐγώ, ἀντικατατείναντες λέγωμεν αὐτῷ λόγον παρὰ λόγον, ὅσα αὐτὸ ἀγαθὰ ἔχει τὸ δίκαιον εἶναι, καὶ αὐθις οὗτος, καὶ ἄλλον ἡμεῖς, ἀριθμεῖν δεήσει («cuantos bienes puede ser lo justo»).

12) R. 398c: πάντως δῆπου, ἦν δ' ἐγώ, πρῶτον μὲν τόδε ἰκανῶς ἔχεις λέγειν, ὅτι («en primer lugar puedes perfectamente decir esto, que»).

En conclusión se puede decir que existe una estructura perifrástica ἔχω + infinitivo y que cumple las condiciones de:

1) Orden. El orden de los elementos es verbo temporal seguido de infinitivo. En principio este hecho hace que la construcción se adapte a la regla de Benve-

niste, en virtud de la que la auxiliación produce una forma verbal de estructura binomial auxiliante + auxiliado de orden invariable, cuyos elementos pueden ser disociados por inserción¹⁵. Y al principio de Halliday de posición temática, primera, para las deixis temporales y modales. Las alteraciones en el orden de los mismos suele darse cuando se ha producido en el contexto inmediato una estructura idéntica. La negación, excepto rarísimas ocasiones¹⁶ precede al conjunto.

2) Marco predicativo distinto y específico, que conlleva correferencialidad entre el agente de $\xi\chi\omega$ y el del complemento verbal.

3) Y que tiene como peculiar, en Platón: (1) limitación semántica del regido que apoya una lexicalización alta de la relación y (2) cierta especialización de las personas verbales en tipos oracionales fijos.

Pasamos ya a examinar la naturaleza modal de la perífrasis. Y conviene hacer antes algunas precisiones respecto al modo de enfocar la cuestión que nos interesa y a la especificidad de la que nos ocupa. En cuanto a la primera cuestión, se acepta que los verbos modales presentan dos sentidos distintos: un sentido deóntico o radical y un sentido inferencial o epistémico. El primer sentido es el que tienen las formas cuando expresan la necesidad, la conveniencia, $\tau\acute{o} \delta\acute{\epsilon}\omicron\nu$ ¹⁷: *Tengo que irme a casa / Juan ya puede andar solo / Debo ir mañana*. En el sentido inferencial expresan una suposición, un cálculo hecho por el hablante: *Tiene que estar enferma / Juan puede estar en casa / Debe de haber venido*. Los dos tienen restricciones, construcciones y estructuras distintas. Se ha sostenido que difieren en estructura profunda y se acepta o bien que hay no hay idéntica estructura en todos los casos: (Ross)¹⁸ mientras en sentido inferencial el verbo modal aparece como un intransitivo cuyo sujeto es una oración nominal (sería un caso de «subject-raising», alzamiento o subida del sujeto); en el caso de verbos usados deónticamente la estructura profunda es la de un verbo transitivo con un sintagma nominal sujeto en las dos: sintagma verbal principal y sintagma verbal subordinado. Lo que hay en este caso es elisión del sintagma o frase nominal equivalente («equi NP deletion»). Y para la tercera de las posibilidades de los verbos con sentido de «poder» —el sentido de dar permiso— la diferencia fundamental en las estructuras reside en la falta

¹⁵ Benveniste señala como características del auxiliante de modalidad, que también se dan en este caso, que se trata de un verbo con paradigma pleno y distingue entre modalizantes de función: *pouvoir/devoir* y modalizantes de suposición, según que tengan o no otros regímenes posibles. La distinción evidentemente es operativa. Menos resulta que la forma auxiliada de modalidad que siempre va en infinitivo sea susceptible de variación temporal: *cantar/haber cantado*.

¹⁶ *Ap.* 23d, $\delta\tau\iota \text{ ποιῶν καὶ ὅτι διδάσκων, ἔχουσι μὲν οὐδὲν εἰπεῖν ἀλλ' ἀγνοοῦσιν}$.

¹⁷ Lyons, p. 718 ss.

¹⁸ Ross, *passim*.

de correferencialidad de los sujetos. En este caso también se da desplazamiento del sujeto (desplazamiento o movimiento psicológico) con el resultado de que el sintagma nominal pasa a ser sujeto de la oración superior en la estructura arborescente. O bien se sostiene que hay una sola estructura para todos los casos y en todos ellos se trataría de un predicado de un solo argumento, es la postura de Bolkestein al menos para latín.

Habitualmente se admite que el tipo inferencial es compatible con formas progresivas y perfectivas: *Juan puede estar viniendo* / *Juan puede haber venido*. Pero ésta no es la única diferencia entre ambos sentidos. Con Bolkestein¹⁹, en un marco de aplicación más amplios, puede decirse que ambas difieren en:

- (1) Las posibilidades de tiempo y las propiedades semánticas del verbo en la complementación verbal²⁰.
- (2) Las posibilidades de referencia temporal del verbo en sí mismo.
- (3) El comportamiento del modal en contextos más amplios, tales como la posible ocurrencia en oraciones interrogativas, coocurrencia con negación y combinación con ciertos adverbios de modo.

A las precisiones de Bolkestein sobre la delimitación de los dos tipos, hemos de sumar las nociones de «modalidad de *dicto*», «modalidad de *re*», rescatadas por Rivero²¹. Y ambas me parecen totalmente operativas para entender la diferencia profunda entre uso deóntico e inferencial. Con ella se puede decir que el sentido inferencial es predicación *de dicto*, es decir sobre la proposición completa que queda planteada como posible, mientras el sentido deóntico es predicación *de re*, o sea sobre el sujeto del modal que queda planteado como agente posible de la acción definida por el complemento verbal.

Aclarada un poco la situación especial de los verbos modales, conviene cuando se habla de modalidad epistémica encajarla dentro de lo que se concibe como «modalidad» en sentido amplio. Y seguimos a Hal-

¹⁹ Bolkestein 1980, p. 60.

²⁰ Chafe resume una serie de condiciones que deben ser cumplidas por la predicación complemento para permitir una interpretación inferencial: «a state, and / or generic and / or progressive and / or either perfective or past». La reformulación de Bolkestein reza así: «The inferential meanig of modal verbs is incompatible with the predicate-verb refers to (+ dynamic) state of affairs which the predicate-verb refers to (+ dynamic) state of affairs which are expressed in the simple present tense». Las reformulaciones de Bolkestein consisten primero en reemplazar la parte de la formulación que se refiere al tiempo por: «which are co-temporaneous to the time referred to by the modal verb and expressed in the present tense».

²¹ Cf. n. 2.

liday²² en la concepción de que hay que partir de «actos de habla» distintos, es decir encaminados a fines diferentes y estructurados según una serie de estrategias distintas, y en aceptar: (1) la necesidad de distinguir, en consecuencia, entre proposiciones / preguntas / ofrecimientos. (2) El término modalidad, concebido como variable polar entre afirmación y negación y perteneciendo al ámbito de la proposición, se realiza en dos escalas: (i) grados de probabilidad: posiblemente / probablemente / ciertamente; (ii) grados de usualidad: a veces / usualmente / siempre. (3) Las dos pueden expresarse de tres formas: (i) un operador verbal finito en el grupo verbal, (ii) un adjunto modal de probabilidad o de usualidad, (iii) por los dos a la vez. (4) Existencia de tres valores, por lo menos, de modalidad: alto / medio / bajo. Valor medio es aquel en que la negación puede transferirse de la proposición a la modalidad.

Pasamos ahora a lo específico de las perífrasis modales que nos preocupan. Es cierto que las formas de este tipo pueden emplearse por lo menos en tres sentidos diferentes, se distingue normalmente como sentido radical, o deóntico, sentido epistémico, o inferencial, y una variante que suele emplearse para dar permiso:

- a) Juan puede venir = Es posible que Juan venga = Inferencial.
- b) Juan puede venir = Juan está en condiciones de venir = Deóntico.
- c) Juan puede venir = Doy permiso para que Juan venga = Directivo indirecto²³.

Pero también es cierto que las perífrasis modales que responden al contenido genérico «poder» no encajan estrictamente en el entendimiento del sentido deóntico más habitual, es decir en el que se liga implícitamente a formas que expresan obligación y se relacionan directamente con actos de habla de tipo directivo, como es el caso, p. ej., de la de «tener que» en español. Y también resultan difíciles en el sentido inferencial.

Definido ya el ámbito, intentaremos determinar si la perífrasis puede emplearse en griego con los dos sentidos, en primer lugar, y valorar la zona de uso inferencial en el esquema, es decir necesitaría ser opuesta, en el mismo empleo, a otras formas aparentemente similares como la perífrasis de *δύναμαι* + infinitivo y, sobre todo, plantear si es un me-

²² Halliday, pp. 68-78 y 332-345. En el mismo marco teórico también Dik y Bolkestein 1989, p. 20.

²³ Acto de habla indirecto, es decir que tiene dos potenciales ilocutivos distintos. En este caso: el directo parece establecer una posibilidad del sujeto, parece pertenecer al dominio de lo representativo, el indirecto permite que se entienda como una invitación.

dio léxico equivalente al empleo de optativo + partícula y si está en algún tipo de distribución con la forma flexiva. Pasamos ya a considerar los distintos actos de habla en que se dan ocurrencias. Y vamos a revisar en cada caso (1) la distribución de las formas respecto a persona, (2) la distribución de las formas en cuanto a tiempo / aspecto tanto en regente como regido, (3) comportamiento de la negación, (4) comportamiento de adverbios de modo, (5) limitación semántica del regido, (6) limitación semántica en la situación descrita, (7) tipo de acto verbal que describe.

En proposiciones: en cuanto a las personas, tenemos una aparición muy mayoritaria de primeras personas y mucho más escasa de las otras dos. Los complementos verbales están limitados no sólo en cuanto a posibilidad de aparición en distintos temas temporales, prácticamente siempre en presente y aoristo, sino también especializados en un campo léxico que puede definirse como «verbos de decir» o de expresiones orales, en sentido amplio. Veamos, el primer grupo (ejemplos 13-16), está constituido por apariciones positivas de primera, segunda persona en anáfora textual (ejemplo 15) y un ejemplo apersonal (16).

13) *R.* 350d-e: μέμνημαι, ἔφη· ἀλλ' ἔμοιγε οὐδὲ ἄ νῦν λέγεις ἀρέσκει, καὶ ἔχω περὶ αὐτῶν λέγειν. εἰ οὖν λέγοιμι, εὖ οἶδ' ὅτι δημηγορεῖν ἄν με φαίης («me acuerdo, dijo, pero a mí particularmente, no me agrada lo que estás diciendo ahora y puedo hablar de ello. Si hablara sé positivamente que dirías que me estoy comportando como si hablara desde una tribuna»).

14) *Smp.* 204e: τοῦ' εὐπορώτερον, ἦν δ' ἐγώ, ἔχω ἀποκρίνασθαι, ὅτι εὐδαίμων ἔσται («te puedo contestar, dije yo, de una forma todavía más fácil: que será feliz»).

15) *R.* 543e-544a: καὶ ἄνδρα τὸν ἐκείνη ὁμοιον, καὶ ταῦτα, ὡς ἔοικας, καλλίω ἔτι ἔχων εἰπεῖν πόλιν τε καὶ ἄνδρα («y a un hombre semejante en esto y además, según parece, incluso puedes mencionar una ciudad y un hombre aún más hermosos»).

16) *R.* 506b-c: οὐδὲ γὰρ δίκαιόν μοι, ἔφη, ὦ Σώκρατες, φαίνεται τὰ τῶν ἄλλων μὲν ἔχειν εἰπεῖν δόγματα, τὸ δ' αὐτοῦ μὴ, τοσοῦτον χρόνον περὶ ταῦτα πραγματευόμενον («y no me parece justo, Sócrates, poder decir las opiniones de los demás, pero no las de uno, cuando uno se ha ocupado durante tanto tiempo de ese asunto»).

En cuanto a la negación, la secuencia es perfectamente compatible con la presencia de la misma y es negación del verbo modal las más de las veces aunque puede darse también el otro tipo, la negación del infinito. No parece que todas las lenguas se porten de la misma manera en este aspecto y así mientras en inglés se dice que la negación del complemento verbal se permite en los dos sentidos y no es, por tanto, marca

pertinente²⁴, sino que lo que distingue es la negación del modal, por el contrario en español sólo puedo decir *Juan puede no venir* cuando el sentido es inferencial y nunca con valor deóntico. Por tanto parece que, en español al menos y de forma casi intuitiva, lo distintivo es la negación del complemento verbal. En cuanto a los ejemplos del griego hay una mayoría absolutamente inmensa de ocasiones en que la negación es del modal y no del infinitivo, lo cual que entra en la tendencia general a negar la forma personal del verbo aun cuando la negación afecte más bien al estado de los asuntos descrito por el infinitivo²⁵. E, incluso en los casos en que parece negar al infinitivo, como en (*Ap.* 23d) *ὅτι ποιῶν καὶ ὅτι διδάσκων, ἔχουσι μὲν οὐδὲν εἰπεῖν ἀλλ' ἀγνοοῦσιν*, termina afectando tanto al regente que no puede deducirse nada de ello.

En cuanto al adverbio, es notoria, en cambio, la combinación de formas negadas con adverbios de tiempo y de modo, como *οὕτως*, *ικανῶς*. Y la inflexión de los adverbios, aunque los dos podían ser llamados «de modo», no es idéntica. Sin entrar en la naturaleza anafórica textual de uno, en ambos casos se trata de formas incidiendo directamente sobre el complemento verbal. La predicación que definen, si admitimos que el adverbio entra en el mismo tipo de predicación que el modo, es predicación *de re* y no de *dicto*.

17) *R.* 380d: *οὐκ ἔχω, ἔφη, νῦν γε οὕτως εἰπεῖν* («no puedo decirlo así, por lo menos ahora»).

18) *R.* 398c: *καὶ ὁ Γλαύκων ἐπιγελάσας, Ἐγὼ τοίνυν, ἔφη, ὦ Σώκρατες, κινδυνεύω ἐκτὸς τῶν πάντων εἶναι· οὐκ οὐκ ἰκανῶς γε ἔχω ἐν τῷ παρόντι συμβαλέσθαι ποῖα ἄττα δεῖ ἡμᾶς λέγειν* («yo, desde luego, no puedo en el momento presente explicar de manera suficiente qué tenemos que decir»).

Pero muy diferente es el caso de (19) donde tenemos un adverbio como *ἰσως* cuyo valor es radicalmente distinto, en este caso el adverbio es un verdadero adverbio modal en el sentido de que predica de la probabilidad / posibilidad de que algo sea o se produzca. En el caso de *ἰσως* estaríamos en una situación en que hay incidencia en la proposición completa, es decir *de dicto*²⁶, pero no puede decirse lo mismo de los otros dos ejemplos con adverbio²⁷. Si es cierto que se distingue níti-

²⁴ En cuanto a la negación, «modality-negation» opuesta a «thesis-negation», la primera es negación del verbo modal.

²⁵ Es decir, a emplear el número más alto posible de negaciones nexales.

²⁶ Quine, p. 25, y Venzi, p. 169 ss., donde las formas con infinitivo sólo predicán sobre el aserto no sobre la necesidad, y lo hacen, claro, *de dicto* o *de re*. En Linsky, p. 112 ss. más sobre el problema del esencialismo.

²⁷ Es lo que, recogiendo también el mismo sentido, se llama «sentence-adverbs».

damente de los otros casos, también es cierto que la combinación de adverbio modal de este tipo + perífrasis modal resulta altamente conflictiva. En principio, si el adverbio modal tiene sentido inferencial, y difícilmente puede suponerse otro, tiene ciertas limitaciones²⁸ para aparecer tanto con las formas de sentido inferencial como, en algunas lenguas, con las de sentido deóntico. En español se consideraría sólo medianamente gramatical y desde luego redundante una oración como: *Probablemente Juan puede estar durmiendo*. Pero en el caso del sentido deóntico como en: *Probablemente pueda hacerlo / Quizá puedo hacerlo* parece que pueden convivir los dos sentidos. Parece posible que, aunque el sentido primario es puramente inferencial, sigue manteniéndose siempre un eco de la naturaleza deóntica de las perífrasis. Y lo mismo parece pasar en griego.

19) R. 530d: οὐ μὴν ἔν, ἀλλὰ πλείω, ἣν δ' ἐγώ, εἶδη παρέχεται ἡ φορά, ὡς ἐγώμαι. τὰ μὲν οὖν πάντα ἴσως ὅστις σοφός ἔξει εἰπεῖν («de la totalidad quizá el que sea sabio podrá hablar»).

El ejemplo (19) está marcado además por la presencia, relativamente rara, de la forma de futuro. Como rasgos importantes además del tiempo verbal el carácter genérico conferido por ὅστις σοφός. Pero volviendo al adverbio, el griego tolera perfectamente este tipo de adverbio junto a las formas flexivas de modo y no es incompatible, por tanto, con las modalidades de sentido inferencial. Más incompatible resulta, en principio, con el sentido deóntico del modal. A no ser que se admita doble inflexión de modalidad, o, quizá sería mejor, admitir que el sentido deóntico se sigue manteniendo como un cierto eco aunque la modalidad básica sea la inferencial. Porque deducir que el rasgo inferencial surgido de ἴσως, de ὅστις y del futuro destruye el carácter deóntico parece muy arriesgado.

En cuanto a la distribución de formas temporales en regente y regido, se observa una restricción mayoritaria de los infinitivos a tema de aoristo y presente y en los casos que se trata de otra forma temporal, especialmente perfecto, es necesario considerar como probable que se trate de sentido inferencial. Y ello porque la referencia del tema de perfecto en griego sigue siendo temporal, en su vertiente difásica, de la que carecen aoristo y presente sobre todo cuando, como es el caso, parece tratarse de infinitivos dinámicos. Es decir, es necesario replantearse si

²⁸ Distintas combinaciones de adverbios más verbos modales: armónicas y no armónicas. Si se da la conjunción armónica las formas deben entenderse como puro refuerzo, pero si ése no es el caso se dice que deben incidir en ámbitos distintos y que uno debe estar dentro del otro. Lyons, pp. 739-740.

dado que los infinitivos de los modales en sentido deóntico son puramente dinámicos y, en consecuencia, aspectuales, no tendríamos que entender que el infinitivo dependiente de un modal en sentido inferencial es sensible a la expresión de la categoría tiempo tomando como centro deíctico el modal. De cualquier manera, independientemente de la forma de infinitivo futuro, que no aparece, la siguiente forma que, por implicación²⁹ se presta a admitir relectura temporal es el infinitivo de perfecto. Para el regente, las formas de futuro constituyen un problema aparte. En general puede admitirse que el sentido deóntico se refiera a cualquier momento del abanico temporal³⁰ y la restricción viene de la mano del sentido inferencial en la medida en que parece relacionarse de modo mucho más directo con el aquí / ahora del hablante. Pero ello no excluye, en mi opinión, que la inferencia pueda proyectarse hacia el futuro. El único elemento a tener en cuenta es que en las lenguas indoeuropeas, por lo menos, el futuro está ya fuertemente modalizado y que las dos categorías se superponen de manera no siempre nítida. Con esto último me refiero a que en los casos encontrados el empleo de futuro parece constituir un indicio de sentido inferencial:

20) *Pri.* 354d: *ἐπεὶ εἰ κατ' ἄλλο τι αὐτὸ τὸ χαίρειν κακὸν καλεῖτε καὶ εἰς ἄλλο τι τέλος ἀποβλέψαντες, ἔχετε ἂν καὶ ἡμῖν εἰπεῖν· ἀλλ' οὐχ ἔξετε* («puesto que si según otro principio y con los ojos puestos en alguna otra finalidad, llamáis mal al mismo alegrarse, bien podríais decírnoslo, pero no vais a poder»).

En cuanto a las formas de pasado, simples o particuladas, no hay, en principio, límite. Encontramos formas con desinencias secundarias para expresar que en el pasado una acción o una situación se concebía como dentro de las posibilidades de un agente, esto es en sentido deóntico (21). Pero lo más usual, rasgo compartido con otras lenguas, es la expresión de «situaciones contrarias a la realidad de los hechos», que se realiza por medio de formas de pasado, usualmente acompañadas de partícula (22).

21) *R.* 580d: *τὸ μὲν, φάμεν, ἦν ὡς μανθάνει ἄνθρωπος, τὸ δὲ ὡς θυμοῦται, τὸ δὲ τρίτον διὰ πολυειδίαν ἐνὶ οὐκ ἔσχομεν ὀνόματι προσειμεῖν ἰδίῳ αὐτοῦ, ἀλλὰ ὁ μέγιστον καὶ ἰσχυρότατον εἶχεν ἐν αὐτῷ, τούτῳ ἐπωνομάσαμεν* («y al tercer elemento por su polimorfismo no pudimos nombrar con un solo nombre que le fuera propio»).

22) *Ap.* 20a: *εἰ μὲν σου τῷ ὑεῖ πῶλω ἢ μόσχῳ ἐγενέσθην, εἶχομεν ἂν αὐτοῖν*

²⁹ Comrie 1985, p. 23 ss. para el concepto.

³⁰ En Tucídides I 36,3 sin duda: *δεξάμενοι ἡμᾶς, ἔξετε πρὸς αὐτοὺς πλείοσι ναυσὶ ταῖς ἡμετέραις ἀγωνίζεσθαι*, por ejemplo, y, además, es relativamente frecuente.

ἐπιστάτην λαβεῖν καὶ μισθώσασθαι ὅς («si tus dos hijos hubieran sido ladrones o malhechores hubiéramos podido buscarles un educador que...»).

En cuanto a la situación descrita, se cumple que tienen sentido deóntico las referidas a una situación que no implica un estado, que no es genérica, que no es pasada ni perfectiva, ni progresiva³¹. Y el empleo de formulaciones temporales del tipo *ahora, en este momento* incide en el mismo sentido. En resumen, en un caso como el del ejemplo (1) es claro que no se dice: *es posible que yo hable de ello sino yo puedo hablar de ello*. Por ello un ejemplo como (11) se distingue nítidamente porque sí se trata de un estado y el entendimiento como inferencial se impone claramente.

23) R. 348b: ἄν μὲν τοίνυν, ἦν δ' ἐγώ, ἀντικατατείναντες λέγωμεν αὐτῷ λόγον παρὰ λόγον, ὅσα αὐτῷ ἀγαθὰ ἔχει τὸ δίκαιον εἶναι («cuantos bienes es posible que sea lo justo»).

Si, de entrada, parece que en proposiciones la perífrasis tiene sentido mayoritariamente deóntico, como era esperable, también es cierto que resulta muy conflictivo el empleo de la perífrasis en optativo más partícula. Hay que plantear si la aparición de optativo + partícula conlleva, inexcusablemente, el sentido inferencial de la perífrasis y, en ese caso, se trata de una mera forma de refuerzo lo que supondría entender que tanto la forma de VT + infinitivo como la de optativo con partícula tienen la misma función y el mismo significado, o si cada una de ellas es expresión de un tipo de modalidad distinta y esto puede aceptarse. Pero veamos algunos casos. Consideremos primero la secuencia de (24).

24) Lγ. 205c: τὸ γὰρ ἐραστήν ὄντα καὶ διαφερόντως τῶν ἄλλων τὸν νοῦν προσέχοντα τῷ παιδί ἴδιον μὲν μηδὲν ἔχειν λέγειν ὃ οὐχὶ κἂν παῖς εἴποι, πῶς οὐχὶ καταγέλαστον («¿pues que una persona que está enamorada del niño y que le dedica todo su entendimiento de una manera que lo distingue del resto de los admiradores, no sea capaz de decirle nada propio, cosa que hasta un niño haría, cómo no va a resultar risible?»).

Tenemos una secuencia de ἔχω + infinitivo seguido de una con optativo con partícula. Y la diferencia que se da entre una y la otra es que

³¹ Las reformulaciones de Bolkestein suplen la deficiencia de que frecuentemente un tiempo presente tenga una referencia futura. Por otra parte, en los verbos de casi procesos —como entender— el uso de formas progresivas no está tan limitado al sentido inferencial. Hallyday señala, con razón, que los verbos que designan procesos mentales tienen normalmente el presente simple, mientras que los verbos de acción suelen tener la forma progresiva. La distinción no es simétrica en verbos de estado / verbos de proceso.

en un caso estamos ante una modalidad deóntica y en el otro ante una modalidad que sólo puede ser epistémica. O dicho de otro modo, en el caso de la perífrasis la predicación es *de re*, se predica de X que no es agente proporcionado de la acción de que se trata. En el caso del optativo se predica de la predicación entera, de la oración entera. Se dice que es probable que se dé X. Esto resulta claro, pero lo que no está tan claro es que la modalidad de la perífrasis no pueda también y en determinados casos ser modalidad de *dicto*. Veamos cuál es la situación en otras ocurrencias:

25) *Ap.* 34b: εἰεν δὴ, ὦ ἄνδρες· ἃ μὲν ἐγὼ ἔχοιμ' ἂν ἀπολογεῖσθαι, σχεδὸν ἐστὶ ταῦτα καὶ ἄλλα ἴσως τοιαῦτα («sea, lo que yo probablemente pueda decir para defenderme es esto y, otras cosas del mismo estilo, probablemente»).

26) *Smp.* 192c: καὶ οἱ διατελοῦντες μετ' ἀλλήλων διὰ βίου οὗτοί εἰσιν, οἳ οὐδ' ἂν ἔχοιεν εἰπεῖν ὅτι βούλονται σφίσι παρ' ἀλλήλων γίγνεσθαι («los cuales es posible que no pudieran decir»).

27) *Smp.* 221c: πολλὰ μὲν οὖν ἂν τις καὶ ἄλλα ἔχοι Σωκράτη ἐπαινεῖσαι καὶ θαυμάσια· ἀλλὰ τῶν μὲν ἄλλων ἐπιτηδευμάτων τάχ' ἂν τις καὶ περὶ ἄλλου τοιαῦτα εἴποι, τὸ δὲ μηδενὶ ἀνθρώπων ὁμοιον εἶναι, μήτε τῶν παλαιῶν μήτε τῶν νῦν ὄντων, τοῦ ἄξιον παντὸς θαύματος («es posible que cualquiera pueda alabar a Sócrates en otras muchas cosas admirables. Pero si es cierto que de los demás asuntos cualquiera puede decir las mismas cosas de cualquiera, en aquello en que no es parecido a nadie, en eso es digno de toda admiración»).

28) *Grg.* 483e: ἄλλα μυρία ἂν τις ἔχοι τοιαῦτα λέγειν («es posible que cualquiera pueda decir miles de cosas similares»).

29) *Mx.* 241a: καὶ γὰρ τοῦτων τῶν ἀνδρῶν πολλὰ μὲν ἂν τις ἔχοι διελεθεῖν («es posible que cualquiera pueda explicaros muchas cosas de estos hombres»).

En todos no se da la misma estructura de tiempos, ni la misma estructura oracional, pero los tipos se repiten: hay períodos condicionales, oración de relativo y secuencias de valor generalizador del tipo *τις ἂν λέγοι*. Entrando en el primero (24) el valor generalizador es claro y siendo la secuencia temporal optativo/presente, el marco de referencia es futuro. El segundo (25) es un ejemplo de contexto difícil porque todo lo que sigue es una pura construcción mental y no hay, en este caso concreto, más que inferencia. Teniendo en cuenta que se trata de situaciones poco concretas, o más bien de generalización, podría pensarse en un sentido inferencial del verbo modal y, en consecuencia, que constituye, respecto a la modalidad flexiva, una mera forma de refuerzo. Pero aunque *grosso modo* pueda parecer ajustada la interpretación, sigue quedando el escollo de admitir la superposición de dos formas de sentido idéntico. La dificultad puede resolverse, de manera razonable, si se

acepta que sigue quedando una cierta sombra de tinte deóntico incluso en este sentido. Parece que puede en todos los casos mantenerse una inflexión doble: *de dicto* sobre la posibilidad y *de re* sobre la necesidad³² o, al menos, un cierto eco del sentido deóntico habitual en la perífrasis.

Interrogación: Pasamos ahora al acto de habla de la interrogación, que tiene una serie de condiciones específicas, porque, en primer lugar, hay dos modalidades genéricas de aparición, se da aquella en que la forma interrogativa casi está funcionando como una muletilla de interrogación³³ y su posición es de absoluto apéndice y suele carecer de cualquier tipo de complementación (33) y una segunda en que el funcionamiento es de interrogación plena. Aparte de esta diferencia estructural, se vuelve necesario considerar la estructura temática de las mismas y lo habitual es que el elemento por el que se pregunta tenga función de tema y aparezca en posiciones adelantadas, o en la primera posición. Ello hace que consideremos la diferencia entre un caso como (30) donde el tema es *tú* de (31) donde el tema de la pregunta es la posibilidad futura de defensa o (32) la simple posibilidad de respuesta. Y no todas ellas son preguntas a las que pueda contestarse sí/no.

Pasamos ahora revista global al comportamiento del tipo oracional en los aspectos previstos que resultan relativamente relevantes. Prescindimos de aquellos otros, como por ejemplo la negación, que se realiza en el caso de la interrogación con una tonalidad distinta, específica y de escasa rentabilidad para el comportamiento del modal una vez establecida la combinación habitual. E insistiremos en los que resultan verdaderamente propios como es el caso del acto verbal de que se trata. Y así: en cuanto a la persona, en este caso tenemos, como era absolutamente previsible, casi siempre segundas personas y resultan posibles las terceras, como formas retóricas. La aparición de la primera está totalmente impedida en griego que la suple por otra estructura gramatical, con el mismo modal, con elemento interrogativo y subjuntivo deliberativo. Esta segunda estructura es posible para todas las personas y la única que posee la primera. En cuanto a aparición de tiempos en el modal, hay amplitud temporal y posibilidad de aparición de optativos y de futuros más densa³⁴. De entre los tiempos del complemento verbal, resaltar la presencia de algún caso de infinitivo de perfecto, que obliga a

³² Muy difícil de todas maneras cuando el sujeto de la predicación resulta que es tercera indefinida.

³³ Sí se permite casi como una «question-tag».

³⁴ Todos parecen formas de interrogación corteses (R 502a-b): *τοιούτους δὲ γενομένους ὡς πολλὴ ἀνάγκη διαφθαρῆναι, ἔχει τις λέγειν; ὡς μὲν γὰρ χαλεπὸν σωθῆναι, καὶ ἡμεῖς συγχωροῦμεν.*

sentido inferencial y es totalmente claro (37). Se admite que, de los dos sentidos, el sentido deóntico es menos incompatible con las formas interrogativas que el inferencial. Es decir, que tiene menos o ninguna restricción para aparecer con interrogaciones a las que puede responderse sí/no. Pero ambos tipos serían posibles. Sobre la acumulación de adverbios de modo hay que decir que aparece una frecuencia mucho menos alta.

El tipo de acto de habla de que se trata tiene unas características propias porque suele darse que posee un potencial ilocutivo alto³⁵. Es decir, suelen usarse las formas que significan poder, en forma interrogativa, como vehículo de un acto directivo indirecto. En el caso del griego y en las ocasiones en que aparece como muletilla, lo que tenemos es sencillamente esto: una requisitoria cortés al hablante para que colabore en el proceso de comunicación³⁶. Habría que distinguir los casos en que se quiere una respuesta sí/no de aquellos otros en los que se pide una respuesta larga, una participación más eficaz en la conversación. Los primeros ejemplos (30, 31 y 32) constituyen una pregunta aparentemente simple, que puede responderse sí/no. De ellos el (31) en futuro implicando solamente posterioridad respecto al momento de habla.

30) *R.* 608d: *καὶ ὄς ἐμβλέψας μοι καὶ θαυμάσας εἶπε· Μὰ Δί', οὐκ ἔγωγε· σὺ δὲ τοῦτ' ἔχεις λέγειν;* («y mirándome con asombro dijo: Por Zeus, yo, desde luego, no. ¿Tú, eso, eres capaz de decirlo?»).

31) *R.* 453b: *ἔξεις τι, ὦ θαυμάσιε, πρὸς ταῦτ' ἀπολογεῖσθαι* («¿podrás, querido, defenderte de alguna manera de esto?»)

32) *R.* 530c: *ἀλλὰ γάρ τι ἔχεις ὑπομῆσαι τῶν προσηκόντων μαθημάτων;* *Οὐκ ἔχω, ἔφη, νῦν γ' οὐτωςί* («¿te puedes acordar de alguno de los conocimientos adecuados al asunto? No puedo, dijo, ahora por lo menos»).

Distintas son aquellas formas en que el uso de la secuencia es un mero apéndice final, puesto que ya se ha formulado una pregunta previa plena. Es entonces un mero refuerzo de las estrategias de comunicación. Como (33)

33) *Smp.* 206b: *ὅτε δὴ τοῦτο ὁ ἔρωσ ἐστὶν αἰεὶ, ἢ δ' ἦ, τῶν τίνα τρόπον διωκόντων αὐτὸ καὶ ἐν τίνι πράξει ἢ σπουδῇ καὶ ἡ σύντασις ἔρωσ ἂν καλοῖτο; τί τοῦ-*

³⁵ En el sentido de Lyons, p. 665: «por fuerza ilocutiva de un enunciado debe entenderse su condición de promesa, amenaza, ruego, declaración, exhortación, etc.».

³⁶ Searle, pp. 59-82 y especialmente p. 72: el hablante puede hacer un requerimiento indirecto (u otro directivo) preguntando por la capacidad del hablante o estableciendo que se da una condición preparatoria que concierne a la habilidad del oyente para hacer A («S. can make and indirect request (or other directive) by either asking whether or stating that a preparatory condition concerning H's ability to do A obtains»).

το τυγχάνει ὄν τὸ ἔργον; ἔχεις εἰπεῖν; («¿cuál coincide que sea su obra? ¿puedes decirlo?»).

Y en cuanto al tipo de situación descrita, si en todos los ejemplos anteriores se percibía un sentido deóntico claro de las formas, en las ocurrencias de (34) a (39) encontramos sombras de sentido inferencial. El primer caso (34) es francamente interesante; se trata de una situación de referencia imprecisa, en una situación imaginaria se pregunta al oyente por su capacidad de continuar la línea argumental iniciada. En este caso, a pesar de lo extraño de la situación de base, se puede mantener entendimiento de sentido deóntico básico en interrogación. El (35) es absolutamente nítido, se trata de una situación genérica e indefinida. Los de (36) y (37) tienen como peculiar la presencia incrustada de dos formas del mismo tipo y resulta muy difícil, por no decir imposible, sostener que en los dos casos hay sentido deóntico. En cuanto a (36) que es mucho más oscuro, teniendo en cuenta la indefinición de la situación por la que se pregunta y que también se trata de estados genéricos, parece más lógico entender como inferencial la segunda ocurrencia de la forma. Y admitir que en la primera simplemente se da sentido deóntico como estrategia del acto de habla de que se trata. Y (37) es un ejemplo magnífico para apoyar el entendimiento de la segunda forma como inferencial por la aparición de un tema de perfecto en la complementariedad verbal. Teniendo en cuenta que el perfecto supone una consideración difásica de la acción verbal³⁷, no es de ninguna manera difícil la implicación de tiempo pasado y una cierta consideración estativa de la situación. Sería la única posibilidad de marca formal de sentido inferencial en el complemento verbal. En (38) aparición de optativo particulado y doble inflexión, tal como veíamos para proposiciones y en (39) una forma de futuro que ya hemos visto otra vez como una sombra de sentido inferencial.

34) R. 538a: ἀνὴρ δὲ γενόμενος αἰσθοίτο ὅτι οὐ τούτων ἐστὶ τῶν φασκόντων γονέων, τοὺς δὲ τῶ ὄντι γεννήσαντας μὴ εὔροι, τοῦτον ἔχεις μαντεύσασθαι πῶς ἂν διατεθείη («y cuando se hiciera hombre y descubriera que no era hijo de quienes se decía y no pudiera encontrar a sus verdaderos progenitores, de esa persona, puedes adivinar en qué disposición estaría»).

35) R. 502a-b: τοιούτους δὲ γενομένους ὡς πολλή ἀνάγκη διαφθαρῆναι, ἔχει τις λέγειν; («de los que han nacido de esta manera, que es muy necesario que se corrompan ¿podría decirlo alguno?»).

³⁷ O como tiempo absoluto/relativo en el sentido de Comrie 1985, pp. 22-23 y 64 ss., y 1976, p. 52. Quizá pueda resultar curioso anotar una cierta *empathia* entre inferencial y perfecto, que Comrie 1976, p. 110, justifica en el hecho de que «both categories present an event not in itself, but via its results».

36) *R. 463b*: ἔχεις οὖν εἰπεῖν τῶν ἀρχόντων τῶν ἐν ταῖς ἄλλαις πόλεσιν, εἴ τις τινα ἔχει προσεῖπεῖν τῶν συναρχόντων τὸν μὲν ὡς οἰκεῖον, τὸν δὲ ὡς ἀλλότριον; («¿puedes decir, respecto a los magistrados de las demás ciudades, si cualquiera puede llamar a alguno de ellos su familiar, a otro extraño?»).

37) *Grg. 503b*: τί δέ; τῶν παλαιῶν ἔχεις τινὰ εἰπεῖν διόντινα αἰτίαν ἔχουσιν Ἀθηναῖοι βελτίους γεγονέναι («¿y qué?, ¿de los antiguos puedes mencionar a alguno por cuya causa los Atenienses puedan haberse mejorado?»).

38) *R. 463c*: τί δὲ οἱ παρὰ σοὶ φύλακες; ἔσθ' ὅστις αὐτῶν ἔχει ἂν τῶν συμφυλάκων νομίσει τινὰ ἢ προσεῖπεῖν ὡς ἀλλότριον; («¿y qué hay con tus guardias?, ¿es posible que alguno pueda considerar así a alguno de sus compañeros o dirigirse a él como a extraño?»).

39) *R. 405a*: τῆς δὲ κακῆς τε καὶ αἰσχροῦ παιδείας ἐν πόλει ἄρα μὴ τι μεῖζον ἔξεις λαβεῖν τεκμήριον ἢ τὸ δεῖσθαι ἰατρῶν («y de una educación mala y vergonzosa, ¿podrás aceptar un testimonio mayor que...?»).

En tercer lugar hay también ocurrencias de la perífrasis en actos de habla de naturaleza eminentemente directiva. Aparecen secuencias de la estructura en cuestión seguidas de formas imperativas que son recurrencia del infinito de la construcción. Lo habitual es que ésta haya aparecido en una construcción hipotética (40, 41, 42) y se admite la elipsis del elemento (42). En todos los casos se podría aplicar el principio de coordinación sólo con formas de naturaleza deóntica. El potencial ilocutivo decide a favor de un sentido no inferencial. En estos casos se da una limitación de hecho de las personas verbales, menor limitación semántica en el regido, no es relevante la presencia de negación o la de adverbios.

40) *Grg. 466a*: καὶ νῦν ταυτῇ ἀποκρίσει εἴ τι ἔχεις χρῆσθαι, χρῶ («y ahora de esta respuesta si en algo puedes usarla, úsala»).

41) *Grg. 467c*: ἀλλ' εἰ μὲν ἔχεις ἐμὲ ἐρωτᾶν, ἐπίδειξον ὅτι ψεύδομαι («pero si estás en condiciones de preguntarme, demuéstrame que miento»).

42) *Grg. 507a*: σὺ δ' εἰ ἔχεις, δίδασκε («y tú, si puedes, enséñame»).

Las conclusiones totalmente parciales, a que puede llegarse se pueden resumir diciendo que ἔχω + infinitivo constituye en griego una perífrasis modal y que como tal presenta los dos sentidos inferencial y deóntico. Es mayoritario el sentido deóntico y el inferencial aparece claramente señalado en situaciones generales, en estados, en situaciones resultantes de estados anteriores y como sombra primaria en apariciones de la forma verbal particulada. No tiene restricciones temporales en VT. Como rasgos específicos dignos de señalarse:

1) El comportamiento respecto a la negación particular, en el sentido de indiferencia de la realización, lo que apoyaría que se trata de una forma modalizada de valor medio.

2) El mantenimiento de las dos sombras de modalidad cuando

aparecen las formas modalizadas con partícula. Lo que implica, extendiendo el campo también a adverbios modales, posibilidad de entender doble inflexión de modalidad³⁸.

3) Rastros de que la presencia de infinitivo de perfecto puede entenderse como marca secundaria de sentido inferencial y lo mismo puede decirse de las formas incrustadas de las interrogativas. Lo cual que implica que no hay restricción en la aparición de sentido inferencial en interrogaciones.

4) En cuanto al potencial ilocutivo que tiene, se especializa en actos de naturaleza directiva, pero no siempre de tipo directo. Y así, en órdenes y secuencias con imperativos, constituye una inflexión débil aplicando el principio de que la presencia de forma modalizada es siempre menos fuerte que la forma simple. Y en interrogaciones presenta el tipo de uso esperado; es decir, introduce una forma indirecta de acto de habla directivo.

EMILIA RUIZ YAMUZA

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- BASSET, L. (1979): *Les emplois périphrastiques du verb grec μέλλειν*. Paris.
- BENVENISTE, E. (1965): «Estructura de las relaciones de auxiliaridad», *Acta Linguística Hafniensia*. Copenhague, pp. 1-15 (= Problemas de Lingüística General II. Madrid 1979, pp. 178-195).
- BOLKESTEIN, A. M. (1980): *Problems in the description of modal verbs*. Assen.
- BOLKESTEIN, A. M. (editor) (1981): *Predication and expression in Functional Grammar*. Londres.
- BOLKESTEIN, A. M. (1989): «Expression of embedded predications», en Calboli, G. (editor), *Subordination and other topics in latin*. Amsterdam.
- COMRIE, B. (1976): *Aspect*. Cambridge.
- COMRIE, B. (1985): *Tense*. Cambridge.
- COSERIU, E. (1978): «El aspecto verbal perifrástico en griego antiguo», *Actas del III Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid.
- DIK, S. (1978): *Functional Grammar*. Amsterdam.
- DIK, S. (1981): «Discrepancies between Predication and Expression in Natural Languages» en *Predication and Expression in Functional Grammar*. Londres.
- HALLIDAY, M. A. K. (1985): *An Introduction to Functional Grammar*. Londres.
- KÜHNER, R.-GERTH, B. (1898): *Ausführlicher Grammatik der griechischen Sprache*. Darmstadt 1966.
- KURZOVÁ, H. (1968): *Zur syntaktischen Struktur des griechischen Infinitiv und Nebensatz*. Amsterdam.

³⁸ Modalidad *de dicto* y *de re* o, como dice Lyons, subjetiva y objetiva pero dentro, y eso se hace más difícil, de la modalidad epistémica.

- LETOUBLON, F. (1985): *Il allait, pareil á la nuit*. París.
- LINSKY, L. (1969): «Riferimento, essenzialismo e modalitá» en L. Linsky (editor), *Riferimento e modalitá*. Milan 1974 [= Reference and modality. Oxford 1971].
- LYONS, J. (1977): *Semantics*. Cambridge [= Semántica. Barcelona 1980].
- MOORHOUSE, A. C. (1959): *Studies in the greek negatives*, Cardiff. Quine, W.V.O. (1961): «Riferimento e modalitá» en *Riferimento e modalitá*. Milán, 1974 [= Reference and modality. Oxford 1971].
- RIJKSBARON, A. (1989): *Aristotle, verb meaning and functional Grammar*. Amsterdam.
- RIVERO, M. L. (1975): «La ambigüedad de los verbos modales», *R.S.E.L.*, pp. 401-422.
- ROSS, J. R. (1969): «Auxiliaries as main verbs» en W. Todd (editor.), *Studies in philosophical linguistics* 7. Evanston.
- SCHWYZER, E. & DEBRUNNER, A. (1966): *Griechische Grammatik II*. Munich.
- SEARLE, J. R. (1975): «Indirect speech acts» en Cole & Morgan (editores), *Syntax and semantics III*. Nueva York.
- STAHL, J. M. (1907): *Kritisch-historische Syntax des griechischen Verbums der klassischen Zeit*. Hildesheim 1965.
- STORK, P. (1982): *The aspectual usage of the dynamic infinitive in Herodotus*. Groninga.
- TOURATIER, F. (1977): «Comment définir les fonctions syntaxiques», *BSL*, pp. 27-54.
- VENZI, I. (1966): «Dico te bonum-dico te bonum esse e logica dell' asserzione», en Calboli, G. (editor), *Papers on grammar II*. Bolonia.
- VILLA DE LA, J. (1989): «La identificación de la auxiliaridad verbal en Griego», *CFC*, pp. 195-207.